

PAGO ADELANTADO

Table with subscription rates: Capital, Fuera (pagando en la Admón.), dem (id. a los comisionados), Europa y Antillas, Países de la Unión postal y Filipinas.

EL ATLANTICO

PAGO ADELANTADO

Table with advertisement rates: 4.ª plana, la línea; 3.ª; 2.ª; 1.ª; Sección de noticias, 0,50; Esquelas de defunción.

AÑO VIII.—NUMERO 227. TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—SABADO 19 DE AGOSTO DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3. TELÉFONO NÚM. 25

Dr. Santiuste y Buega

Consulta de enfermedades de la garganta, oído, nariz y de cirugía en general. de 11 mañana á 1 tarde. Velasco 7 primer o

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

DELS FERROCARRIL DEL NORTE (ALAR A SANTANDER) Debiendo verificarse á principios de septiembre el sorteo de amortización de estos títulos...

Efemérides

19 DE AGOSTO Una potente escuadra inglesa á fines de junio, arremetió contra 64 naves españolas, en la bahía de Cádiz, destruyéndolas por completo...

Buñolería nacional

Y... añade La Epoca: «Y negábamos además que fuese la representación de España la suma de Gamazo, López Dominguez y El Imparcial. La patria es algo más que todo eso.»

De El Estandarte

«El señor Pasquin no siente curiosidad por nada. Ni siquiera por saber si los trabajos que va á prestar en Londres su amigo el señor Cervera merecen observarle con cinco mil duros de gratificación.»

Las fiestas de Castro-Urdiales

Al mediodía de anteayer llegó de Castro Urdiales el orfeón «Cantabria» en el vapor «Laredo», que fue saludado, al entrar en el puerto, por todos los buques surtos en la bahía.

Nuestra Señora, patrona de esta villa, se celebró á las diez y media de la mañana, después de lucida procesión, una solemne misa en la parroquia. El «Cantabria» interpretó de manera admirable, digna de todo encomio, la grandiosa «misa de bajos» de Eslava...

do la fiesta aún más lucida y agradable que la del día anterior. En el paseo de la «La Barrera» se celebró después baile público, amenizado y sostenido por la banda municipal. En los suntuosos salones del nuevo Circuito de Recreo comenzó á las ocho de la noche un magnífico banquete de «ciento treinta cubiertos»...

Benito Abascal de Villacarrido; conoce á los procesados. Contesta al fiscal que el año 86, siendo alguacil del Juzgado, así como durante mucho tiempo, firmaba muchísimos documentos en la notaría del señor Mazorra...

CAUSA POR FALSEDAD

A las nueve de la mañana de ayer continuó la sesión y la prueba de cargo en la causa contra don Leocadio de la Mora y don Amadeo Roldán...

cente, dice que a aquella la suministraba todo lo que la hacia falta; que a don Fermín le llevó a América, y a don Vicente dicen que le dió una fianza en Cuba.

Se ha enterado de estas cosas por conversaciones. Ha sido sirviente en casa de don Leocadio.

Ha estado allí 19 años; hace ocho que está casada, y lleva fincas de la señora de Mora, que ésta le dió.

Don Antonio Losada

Abogado; uno de los testigos que firman en el testamento de 9 de noviembre de 1886.

Dice que no puede precisar cuántos son los documentos que se reputan de falsos en la causa.

Recuerda que en el sumario le leyeron el testimonio que firmó.

No había recordado su intervención en ese testamento, por efecto de los muchos documentos; actos y contratos en que intervino en la notaría de Mazorra; y cree que en aquel hubieron de estar presentes las partes, a las que él á veces no conocia, ni se fijaba más de lo necesario para enterarse de que el acto en que intervenia se realizaba efectivamente.

Cree que cuando él suscribió ese testamento vió, sin duda, que se celebraba y que estaban presentes los otorgantes.

Dice que el testigo Madrazo iba también con frecuencia á la notaría, á autorizar otorgamientos.

Se lee la declaración del sumario; en la cual dice que no recuerda haber oído la lectura del testamento, por efecto de que concurría á muchos de aquellos actos, y que puede que haya estado distraído cuando se le dieron á firmar.

Reconoce la firma, é insiste en que no hay contradicción en sus manifestaciones, y afirma que no pudo él haber firmado un documento de esa gravedad sin haber presenciado ciertas formalidades que le asegurasen de su formalidad.

Dice que probablemente vería á doña Juliana en aquel día en que otorgó el testamento; pero no la recuerda, ni haberla conocido en otra ocasión.

Es hermano del yerno del notario señor Mazorra.

Preguntado por el señor Solano, dice que tampoco recuerda el contenido de otros documentos y testamentos en que intervino, ni pasado tiempo, conocerá ni recordará á muchas de las personas que en ellos intervinieron.

Asegura que jamás ha puesto su firma en un documento sin asistencia de las partes, ó de no constarle que en el acto de firmar él, ó momentos antes, le habían otorgado las partes.

Preguntado por el Fiscal respecto á si de un testamento en que se consignan muchas acciones de Banco y alhajas, conservaría recuerdo habiendo oído su lectura, dice que cree que sí; pero que es posible que no se fijase en la lectura del testamento, pues concurría á muchos, y en realidad, muchas veces no se enteraba de la lectura, y oyendo solo al otorgante manifestar que el contenido del documento que se firmaba era su voluntad, firmaba y creia que podía firmar como testigo.

Le interroga el señor Presidente, y dice que no recuerda el detalle de la cláusula ilegal, que le habria llamado la atención si se hubiese apercebido de ella en la lectura, en cuyo caso sin duda lo recordaría; pero que pudo no advertirlo fijándose en la forma externa. Añade que, aun advirtiéndolo, no hubiera dejado de firmar por eso, aunque probablemente lo hubiera hecho observar.

Tiene una idea de haber visto en la notaría á don Leocadio Mora; lo recordó viéndole en otra ocasión, en que al verle pensó: «este señor debe de ser don Leocadio Mora», porque recordaba haberle visto anteriormente y conociéndole, y debió de ser en la notaría del señor Mazorra.

Don José Joaquín Diego Abascal

Médico en Villacarriedo, y testigo también en el testamento.

Era amigo y vecino de Mazorra y de Roldán.

Dice que recuerda haber concurrido al otorgamiento de los documentos firmados por él, y que hasta entonces no conocía á doña Juliana; cuando él llegó á la notaría ya estaban extendidos los documentos.

No recuerda si en el acto mismo en que fué á firmar el testimonio, de 5 de enero de 1886, estando como estaban presentes el notario y la otorgante, lo estaban también otros testigos, ni si éstos firmaron después. El se concretó á enterarse del caso y del otorgamiento de las partes y firmar estando presentes el notario y la otorgante.

El señor fiscal pide que se consigne la declaración del testigo de que asistió al otorgamiento.

El señor Collantes pregunta si doña Juliana leyó el testimonio de 5 de ene-

ro—como el testigo lo ha dicho en el sumario—y el testigo dice que no; no lo ha dicho nunca.

El señor Agüero pide que se lea la declaración; de la que resulta que dijo poco más ó menos lo que dice en cuanto á estos particulares.

Reconoce las firmas en los testamentos y en el poder.

Vió dos veces, en distintos días á doña Juliana, en la notaría de Mazorra; dice que intervino en los tres documentos otorgados por ese señor. Repite que en tres.

El señor Collantes dice que aparece como testigo en cinco documentos otorgados por doña Juliana.

El testigo dice que de los otros no podía recordarlo, porque concurría muchas veces como testigo á la notaría del señor Mazorra.

Respecto á la tinta con que ha firmado, dice que fué sin duda, la de la notaría; que había más de una mesa y en cada una un testigo.

Dice que nunca ha firmado en su casa documentos de la notaría.

Respecto á un banquete que dice el acusador privado que se dió cuando el señor Mora salió de la cárcel, dice el testigo que no tiene noticia de que tal banquete se haya celebrado en ninguna parte.

Niega estar sumariado.

Es, con otros, fiador de don Leocadio de la Mora en esta causa.

Dice que lo del banquete no lo ha oído á nadie, y no cree que le hubiera.

Repite que si no tuviese la seguridad de que los documentos eran ciertos, no hubiera sido fiador de don Leocadio de la Mora.

No recuerda si la tinta de las firmas en un documento, distinta del texto, es igual á la tinta con que está escrito el otro otorgado el mismo día.

De Roldán tiene buenos informes, y pasa por hombre formal y honrado.

El señor Presidente dicta en el acto la declaración que se había pedido hacer por el señor Fiscal, consignando que el testigo manifiesta haber estado presente doña Juliana Escalada, con el declarante, y no recuerda si los demás testigos, cuando se otorgaron los documentos fechas 5 de enero y 9 de noviembre de 1886; cuyos documentos estaban ya extendidos al llegar el testigo y fueron leídos al mismo por el propio notario.

No está seguro el testigo de si el otorgamiento fué hecho por la mañana ó por la tarde.

Antes de 5 de enero de 1886, había conocido de vista á Mora, á quien habia visto, en su casa, una vez sola.

No recuerda si los otros testigos habían firmado ya cuando él lo hizo, ni recuerda si aquella señora, la otorgante, presentaba algún sintoma de histerismo. No estaba allí, cuando él firmó, don Leocadio Mora.

El señor Presidente recuerda al señor Mora que en la indagatoria manifestó que en 5 de enero de mil ochocientos ochenta y seis no conocía á don Joaquín Diego Abascal; y el señor Mora recuerda lo que ha manifestado anteriormente, que el careo que tuvo con el testigo en el Juzgado don Joaquín Diego Abascal, á quien dijo no conocer, le recordó haber estado una vez en su casa, dándole algunos detalles; y que él vino á recordar que efectivamente le habia visto en su casa.

Francisco Palazuelos

Dice que doña Juliana quería mucho á su nieto; pero que después que vino casado, dejó de quererle.

Afirma que la amistad de don Leocadio y doña Juliana era de antiguo y constante; pero respecto á si después de morir D. Fermín se querían más que antes, dice que «no sabe el corazón de ellos».

En el sumario dijo que doña Juliana quiso siempre á su nieto; pero insiste en que esto que dice es lo que habia dicho; que le quería, después que se casó dejó de quererle.

Dice que doña Juliana era mujer de poco discernimiento; pero no distraída. Que don Leocadio tiene muchos reueros, y era amigo de varias personas, entre ellas el cura y el padre Justo, que le visitaban.

Declara que antes de declarar en el Juzgado le dieron una nota de la declaración; pero que no estuvo en ninguna comida con motivo de declarar.

A preguntas del señor Presidente dice que la nota que le dieron contenia las preguntas sobre que iba á declarar. El Presidente le hace repetir las preguntas que contenia la nota; y el testigo va recordándolas.

Don Manuel Losada

Hijo político del notario Mazorra, á quien ayudaba en la notaría cuando aquél estaba enfermo.

No recuerda haber visto juntos allí á doña Juliana y á los testigos que figuran en los otorgamientos.

El notario le dijo, estando comiendo la familia:

—¿Has visto á don Leocadio?—No, señor.—Pues ha estado hoy con doña Juliana, á otorgar un testamento.

Explica que su suegro habló de esto en la mesa, porque don Leocadio era persona conocida en la familia, no porque acostumbrase comunicarle quienes otorgaban documentos.

Su suegro firmaba perfectamente, y abría la correspondencia por sí mismo.

En el Juzgado se despachaba generalmente de nueve á una, estando de guardia un alguacil.

También el declarante es fiador de don Leocadio Mora.

Dice que en aquel tiempo las firmas de su suegro eran irregulares y en apariencia algo desemejantes.

Cuando la excarcelación de don Leocadio, todos se apresuraron á ofrecerse por fiadores y lo fueron los primeros de los que los que estaban provistos de cédula, etc.

Don Amadeo Roldán no solía entrar á despachar con su suegro, sino el mismo declarante.

Dice que la tinta de los tinteros de la notaría era igual; pero que en unos tinteros más oscura que otra, por accidente en los tinteros mismos.

Don Amadeo Roldán comía con la familia. Cree que su suegro sabría que una señora que tiene un nieto no podía legar el tercio y el quinto; y dice que en la notaría se solía otorgar á la vez un documento por cada escribiente.

Se le exhibe el testimonio y los dos poderes de cinco de enero, y los dos de nueve de noviembre, y dice que en extender los primeros se tardaría hora y media, y en los otros dos media hora.

Su suegro acostumbraba dictar los documentos; pero siempre que habia minutos se podía otorgar más de uno á la vez.

Dice que Roldán goza buena reputación, hasta entre los que no votan como él.

Afirma que se ha dicho que al médico señor Abascal se le iba á formar causa en el Juzgado de Villacarriedo.

Manuel Ontañón

Cochero, al servicio de Amadeo en 1886. Recuerda haber ido cuatro veces á Villacarriedo con don Leocadio Mora, que regresaba el mismo día; dos veces comieron allí; cuando no comían allí volvían en seguida.

Don Leocadio fué á Villacarriedo con doña Juliana comieron una vez en Lasprilla, y otra vez en la fonda de doña Cándida. Una vez le mandaron á la botica, después de desenganchar, porque se habia puesto mala doña Juliana.

De Castañeda solían salir de siete y media á ocho para Villacarriedo. No sabe si alguna vez ha ido á Villacarriedo doña Juliana con otro cochero.

El señor Collantes intenta que fije la hora en que fué á la botica; pero el testigo no puede recordarlo.

Se llama Manuel; pero de Viesgo para arriba casi todos le llaman Antonio, como su padre se llamaba.

Al llegar á Villacarriedo, doña Juliana se apeaba antes del puente, siguiendo don Leocadio hasta el cruce.

No recuerda haber dicho que se fijó en que doña Juliana no manifestaba alteración alguna; dice que él nunca hizo caso de eso; y para aclarar el punto pide el señor Collantes que se lea la declaración; en la que dice que no observó que doña Juliana estuviese llorosa, en ninguno de los viajes, etc.

El día que comieron en la fonda de doña Cándida, montaron juntos don Leocadio y doña Juliana; á la puerta de aquella. Da varios pormenores contestando á preguntas del señor Collantes.

En el viaje de noviembre, en el último, dice que fue cuando comieron en casa de doña Juliana, y el mismo día que vio á don José Luis García Obregón en la fonda; lo recuerda porque fué cuando hicieron la casa.

Don Leocadio siempre tomaba la dirección de la casa de Lasprilla, que no la dirección de la notaría.

Dice que en uno de los viajes, ó una de las veces pararon en casa de D. Santiago Villar, y que doña Juliana pidió un pañuelo á la mujer de ese señor.

Recuerda que en julio de 1888 fue con el coche á buscar á las hijas de Mora, que venían del colegio de Barcelona, y que á esperarlas fue también doña Juliana.

Declara que al prestar declaración en Villacarriedo hizo rectificar lo que consignaban, que en parte resultaba equivocado, no cree que intencionalmente.

En Renedo le han dicho que tuviera cuidado con lo que declaraba, que iba á perder don Leocadio... y no entendimos bien que otras cosas de una fabrica, ó establecimiento.

El señor Presidente interroga á don Leocadio Mora, acerca de si fué él, ó se envió al cochero, á la botica.

Mora dice que fué él con doña Julia-

na, y luego fué el cochero á buscar otro pomo, como habia declarado; y que le parece que fué doña Juliana misma quien mandó al cochero.

El testigo insiste en lo que ha declarado, y en que le mandaron á la botica al poco rato de haber llegado y de haber desenganchado.

Don Gabriel de la Muela

Ha estado mucho tiempo en Cuba, fué amigo de don Fermín García, y también de don Vicente Ruiz, su sobrino.

Señor Collantes.—Este cuando vino aquí, fué á manifestarle que estaba dispuesto á entregar lo que habia recogido de la herencia de su tío, y pagar las 150.000 pesetas á Mora, así como á don Pedro Pérez.

—Me interesó para que influyese con Mora para que le dejara á él entenderse con su abuela, y renunciara los poderes de ella, y entonces le pagaría, como también á don Pedro Pérez. Escribió el testigo con ese objeto, y dió esa comisión á don Modesto Villar; y dice que éste contestó que Mora se mostraba de acuerdo en principio, pero el declarante se fué después á Valladolid.

Dice que él no entendía á doña Juliana; porque usaba frases que él no sabia lo que querían decir.

Que de don Vicente Ruiz tenia buen concepto; que no ha sido éste dependiente de su tío.

Después del fallecimiento de don Fermín, volvió á Castañeda el declarante, desde Valladolid; quiso visitar á doña Juliana y ésta no quiso recibirle. No sabe la causa.

Estuvo en Mortera con don Vicente Ruiz y don Cosme Herrera. Este los recibió como correspondía, y los obsequió.

Los billetes del Banco Español desde el año 69 sufrían gran descuento. Dice á preguntas del señor Solano, que los billetes que eran propiedad del Banco no son los que han tenido depreciación, sino los de la emisión de guerra.

Repite que Mora se mostró, según Arce, dispuesto en principio á aceptar las proposiciones de don Vicente, de dejar los asuntos de su abuela, y que éste le pagara lo que le debía.

Se lee la carta del testigo á don Remigio Arce, fechada en Valladolid á 5 de octubre de 1886. Dice la carta que aquellas comisiones proporcionan disgustos; pero que animado de los mejores deseos de reanudar la santa paz entre familia, tan reducida que solo consistía de abuela y nieto, se mete á redentor. Que le dispense haber incluido el nombre de él en una tarjeta que llevó don Pedro Pérez, que tiene un crédito de 18.000 pesos contra el nieto de doña Juliana; el cual dice que ha sido recibido por que un extraño cuando llegó á la Rivera; que le ha retirado el poder conferido en enero; que también adeuda gran cantidad al apoderado de su abuela, y tiene carta de él diciéndole que su abuela está dispuesta á hacer cesión de los bienes á un convento, para que no lleguen á su nieto; y que en vista de esto el nieto dice que á nadie perjudica renunciando lo que peribió en la Habana por poder de su abuela y que á ella pertenece; pero que está dispuesto á garantizar el pago al fabricante de sacos, así como á su protector por el préstamo y demás que resulte de liquidación: abonándole todo tan pronto como la abuela le ceda los bienes, y á vivir con ella fuera de Castañeda y donde ella elija.

Leída la carta añade el testigo, á preguntas del señor Solano, algo confirmado en la carta; cuyos extremos va reproduciendo el señor Solano, y el señor presidente le interrumpe; pues el testigo ha reconocido ya la carta y ésta obra en autos.

Dice el testigo que siguiendo las instrucciones de don Vicente Ruiz, entregó una carta de éste, á su acreedor don Pedro Pérez, con la cual don Pedro demandó al señor Mora como fiador de don Vicente Ruiz, para el pago del suministro de los sacos.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanúdase la sesión á las doce y comparece el testigo.

Blas Sarraz

Vecino de Selaya, amanuense que fué de Mazorra hasta 1884 ó 1885.

No conocía á doña Juliana; habia visto algunas veces á don Leocadio.

Escribió en 1886 el testamento de doña Juliana, en parte de él; no estuvo presente cuando se terminó la redacción.

Cuando él escribió el testamento estaban presentes la otorgante y cree que también los señores Abascal y Losada, testigos.

Examina el testamento, en el que ha escrito desde la cláusula 8.ª hasta la terminación de la 10.ª

Dice que él no estaba ya en la notaría como escribiente fijo, sino que le llamaban cuando habia que hacer.

Dejó de escribir el testimonio para irse á comer.

No recuerda á que hora entró doña Juliana, á quien no conocía; pero sí que estuvo allí, y supuso que era ella puesto que era la otorgante del testamento.

El le escribió copiando de una minuta; pero no recuerda de letra de quien fuera ésta.

Era costumbre redactar alguna vez los documentos sin que los testigos estuvieran presentes á la redacción; pero si se les leían.

Dice que la señora seria de unos sesenta años en adelante; y el señor Collantes hace notar que anteriormente ha dicho que tendria unos sesenta y seis; pero el Presidente dice que no es importante la contradicción y no se lee el sumario.

No recuerda qué traje llevaba doña Juliana; si que estaba sentada en una butaca; él permaneció allí una hora escasa, y salió como á medio día; pero no puede precisar.

Don Leocadio de la Mora estuvo allí; pero no sabe si antes, en el acto, ó después de escribirse los documentos. No sabe si los otros escribientes estaban extendiendo otros documentos á la vez que el testamento.

Es primo carnal del señor Losada.

El señor Solano le pregunta quién le entregó la minuta, y dice que el mismo notario.

Desde la notaría fué á Selaya, donde vivia.

No es amigo de Mora ni de Roldán.

Aquel día habia bastante que hacer en la notaría; no vió allí más interesados que doña Juliana; delante de ella se habló del testamento. Eran tres los dependientes, con él, que le llamaron por haber quehacer extraordinario.

Nadie imitaba, entró los dependientes, la firma y siguió de Mazorra; éste firmaba.

El señor Solano pide que se exhiba al testigo el retrato de doña Juliana presentado por el querellante, para que diga si es esa la señora que estuvo en la notaría otorgando el testamento.

Le examina, y dice que cree que es la misma, aunque no puede asegurarlo.

Dice que el pueblo está dividido en dos bandos, que luchan entre sí. Que don Amadeo Roldán le parece modelo de hombres honrados. Que él es amigo de personas del bando contrario al de don Amadeo, y éstas hablan bien de él.

Le interroga el fiscal, y dice que no recuerda si cuando él llegó estaban escribiendo el testamento y lo interrumpieron para que siguiera él.

Don Leocadio estuvo presente; pero no puede decir que fuese cuando él estaba escribiendo, porque no lo recuerda, ni sabe si así lo ha declarado como le recuerda el presidente. Se lee la declaración del sumario, en donde dijo que estuvieron en la notaría doña Juliana y don Leocadio, con motivo del otorgamiento; pero sin recordar si llegaron juntos; que estaba don Leocadio al otorgamiento, y que no podia fijar fecha.

Explica que, fijándose y recordando, ha venido en conocimiento de que fué en noviembre de 1886.

El presidente interroga al señor Mora sobre si estuvo presente al otorgamiento; dice que el 9 de noviembre, después de estar en la notaría, se fué á Selaya, después volvió á la notaría. El testigo dice que recuerda haber visto á don Leocadio; pero no el momento.

Añade el testigo, á preguntas del señor Agüero, que él estuvo en la notaría al fin del documento que le estendió desde allí; pero no al principio ni al fin; que no vió á don Leocadio; pero que no sabe si estaba ya allí, ó salia entonces, ó llegó al terminarse el documento; pero si que le vió en aquella ocasión.

Marcelina Escalada

Conoce á don Leocadio Mora, de quien es pariente lejano; pero no á Roldán.

Su padre era pariente de doña Juliana; mas no sabe en qué grado.

Estuvo sirviendo á doña Juliana; en ese tiempo doña Juliana hizo algún viaje á Villacarriedo con don Leocadio.

Por entonces doña Juliana tenia un nieto en la Habana; no sabe que le tuviese cariño.

Al tener doña Juliana noticia de la muerte de su hijo, que vino por telegrama, les pusieron los lutos á los criados; esto fué el día 6, pero ya días antes se sabia la muerte. Cuando fué doña Juliana á Villacarriedo, el día 5, ya sabia la muerte de su hijo.

El fiscal dice que en el sumario ha declarado que supo la noticia el día 6.

La testigo dice que el 6 fué cuando les pusieron los lutos; pero doña Juliana lo sabia antes, y por eso mandó hacer los lutos.

Se lee la declaración en la que dijo:

el día 5, en que acababa de tener noticia de la muerte de su hijo.

La testigo dice que no sabe que fué el cinco, sino antes; pero no acierta a explicar por qué lo sabe ella, sino por lo de los lutos.

Dijo también en la declaración que antes de salir para Villacarriedo no sabe si doña Juliana estaba enterada de la muerte de su hijo; porque no la vió in-tranquila; pero si al volver, que llegó mala, y la oyó ¡ay!... mi hijo!... y la testigo tuvo que matar una gallina.

El Presidente la pregunta, y dice que lo leído es la verdad: «Ya lo he dicho; no tengo más que decir.»

Interrogada por el señor Solano, dice que los lutos se compraron el cinco.

Le parece que el cinco sabía doña Juliana la muerte de don Fermin.

Dice que cuando llegó su señor—don Vicente—con el equipaje a casa de doña Juliana, doña Juliana estaba en casa de Mora.

Doña Juliana le reconvinó porque no había hecho las cosas como debía con motivo de la muerte de su hijo; y dice que disputaron y doña Juliana le dijo: «Buena educación te han dado! Doña Juliana estaba «en sus juicios»; á ella le pagó su soldada justa; con otras personas pagaba y cobraba igualmente.

La llevaron dos colinetas de parte del nieto y ella no quiso comer de ellas, diciendo que puede ser que estuvieran envenenadas.

A preguntas del presidente; dice que doña Juliana iba á buscar el dinero á casa de don Leocadio, y que luego de buscarlo, la pagó á ella la soldada.

Que no recuerda de más salidas á Villacarriedo que dos; y que si doña Juliana hubiera hecho más viajes que los dos que ella recuerda, cree que lo recordaría.

Dice que durante todo el tiempo del año 1886, á que se refiere, faltó de casa de doña Juliana algunos días, yendo á trabajar á la suya.

—Se renuncia al testigo Amadeo Herrera; y Servando Rueda no ha comparecido.

Ignacia López Fernández

Tiene de 26 á 27 años; de San Román, casada.

En enero de 1886 era criada de don Leocadio de la Mora. Se recibió por entonces la noticia del fallecimiento de don Fermin; cree que del 4 al 5; el día de Reyes la pusieron á ella el luto.

Sabe que don Leocadio fué con doña Juliana á Villacarriedo, la víspera de Reyes; cree que regresaron á las seis ó las siete; doña Juliana se fué en seguida á su casa.

El señor Collantes la estrecha para que dé pormenores de horas, etc., que no recuerda.

El señor Solano, pregunta para que la testigo, que siempre contesta con vacilaciones, se afirme en si se aparearon en casa de don Leocadio y si subió á ella doña Juliana. No lo recuerda.

Doña Juliana estaba en sus cabales. Ella, en una ocasión, oyó á don Leocadio decir que diera poder á su nieto, y á ella que no quería, porque dijo que era un bribón. Añade que cuando don Vicente tuvo que tomar leche de burra, doña Juliana dijo que tomara solimán, y don Leocadio encargó á la declarante que cuidase ella de eso.

Hace otras varias declaraciones respecto á la mala voluntad que dice que doña Juliana manifestaba á su nieto.

El Presidente la interroga; y dice que estuvo siete ó ocho años en casa de don Leocadio, que hace que salió de allí de nueve á diez años.

Doña Juana Sánchez

La interroga el señor Solano, por renunciar las acusaciones.

Trató mucho á doña Juliana. Ni está estuvo loca; ni nunca, hasta recientemente, se habló de eso.

Cuando regresó don Fermin de la Habana, decían que estaba muy incomodada con su sobrino.

Después de la muerte de don Fermin, doña Juliana decía que su nieto la había robado, y también á don Leocadio; que á éste le decía que le mandara á la cárcel; que don Leocadio dijo que eso que lo hiciera ella si quería; que él no.

Que don Leocadio se disgustó porque doña Juliana no quiso dar un pedazo de terreno al maestro.

Que doña Juliana decía que no tenía con qué pagar á don Leocadio.

Que de don Vicente decía que no le quería ver delante.

Que la víspera de Reyes fué don Leocadio con doña Juliana á Villacarriedo.

Josefa Vargas

Ha sido criada de doña Juliana, desde julio de 1887 hasta hace dos años. La pagaba 24 duros.

Cuando estaba preso don Leocadio no fué la testigo á la cárcel.

El médico de la casa era don Emilio Ruiz Sierra; no sabe si es amigo de don Leocadio.

No tiene presente sino que un mes, sin recordar día ni mes, antes de morir doña Juliana, llegó allí don Vicente. Llegó un señor; preguntó por doña Juliana; ella no le conocía; se lo dijo á doña Juliana, que estaba acostada. Don Vicente no se quedó allí aquella noche.

A casa de doña Juliana iban las hijas de don Leocadio.

Con éste salió aquella en coche; pero no sabe cuándo, aunque si que algunas veces.

Doña Juliana gastaba poco lujo.—«Como yo, poco más ó menos»—dice la testigo que viste traje negro, de percal.

Algunas veces, en la enfermedad de doña Juliana, ella tenía que vestirla. No estuvo nadie más que ella, aparte de las visitas, á la cabecera de la cama de doña Juliana cuando ésta murió.

No oyó que se acordara de su nieto.

El cura y el padre Justo iban alguna vez á casa de don Leocadio de la Mora.

El señor Solano la interroga; y dice que doña Juliana recibió sacramentos; la administró el Viático un sacerdote; también confesó; cuando murió no estaba el párroco; había estado un poco antes.

Dice que manifestaba mala voluntad á su nieto.

Que doña Juliana tenía en su casa cosas al por mayor, y que se comía bien.

Que, todavía pocos días antes de morir, doña Juliana quería hacer donación de sus bienes á don Leocadio de la Mora.

Diego Sánchez

No conoce á don Leocadio Mora.

Conoció á don Vicente Ruiz en Cuba; le merecía buen concepto; estaba en buenas relaciones con su tío don Fermin.

Dice que la casa de García Villasuso era de las de más crédito en su clase, y que en 1886 se podía formar particularmente en ella con prima.

Que para el traspaso de acciones de Almacenes de depósito de la Habana había hecho un contrato don Vicente Ruiz con un corredor; pero no se llevó á cabo por falta de «legalización» del poder. Las acciones del ferrocarril no tenían todo su valor. Los billetes del Banco Español también tenían gran descuento.

Cuando se disolvió la sociedad García Villasuso, había desavenencias y disgustos entre los socios.

Añade que las acciones que don Vicente trató de vender en enero de 1886, eran las que dejó don Fermin; que don Vicente tenía los poderes, al mes de morir su tío; pero no estaban legalizados: era un poder para don Cosme Herrera y don Vicente Ruiz. Explica esto, y dice que no resultaban en el poder atribuciones para hacer la venta.

El defensor le dice si es que dió la casualidad de que el mismo día que don Vicente recibió el poder tuvo ocasión de vender las acciones, y dice que sí.

El señor Solano hace notar que hasta un mes después de esa fecha en que don Vicente intentaba vender las acciones, no se hizo la declaración de heredero, á favor de doña Juliana; é interrogando sobre la ilegitimidad de esto, el señor Presidente le interrumpe observando que esas consideraciones no son adecuadas al interrogatorio de los testigos, y que pueden hacerse después.

Se levanta la sesión á las dos de la tarde, para continuar hoy á las nueve de la mañana.

AYUNTAMIENTO

A las seis en punto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Lavín.

Se leen dos dictámenes de la Junta administrativa con los cuales se conforma el Ayuntamiento.

Se concede un mes de licencia al señor Lavín y dos al concejal don Severiano Gómez.

Se da cuenta de varios asociados que no pueden formar parte de la Junta por diferentes causas, y se acuerda celebrar nuevo sorteo en la sesión próxima, para cubrir las vacantes que resultan.

Se acuerda acceder á una petición del Ayuntamiento del Astillero; y á petición del señor Dozal pasa á informe de la comisión de Hacienda el reglamento para la cobranza del impuesto sobre los coches.

Se lee una exposición del Alcalde dando cuenta de haber suspendido el acuerdo del Ayuntamiento en lo que se refiere al cobro de los derechos de 889 cantaras de vino á don Gumersindo Terán; haciendo saber que ha hecho pasar

el asunto á la Junta administrativa.

El señor Horga impugna la suspensión del acuerdo por haberse limitado á un solo punto; el Presidente dice que no consentirá que se discuta la suspensión; el señor Horga prosigue su peroración desatendiendo los campanillazos y llamadas al orden. Callado, por fin, el señor Horga trata de hablar el señor Almiñaque y llamado dos veces al orden, se sienta.

Se da cuenta de un convenio entre la Sociedad de abastecimiento de aguas y la Alcaldía.

Impugnan lo acordado los señores Aparicio, Almiñaque, Barrio y Carre.

El señor Agüeros dice que para estar el Ayuntamiento en condiciones de exigir á la Sociedad debe pagar antes los miles de pesetas que la adeuda.

A petición del señor Horga vuelve á la comisión de Consumos una instancia de don Federico Bohigas, pidiendo que se le permita establecer un depósito.

Se desecha lo propuesto por el Jurado en el certamen de orfeones, en lo que se refiere á entregar mil pesetas al orfeón Pinciano.

Se acuerda repartir entre los pobres el mismo número de bonos de pan que se ha repartido en años anteriores.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda concediendo una mensualidad á la viuda doña Crescencia Pérez.

Pasa á la comisión de Hacienda una consulta de la de obras para que se acuerde el concepto porque se ha de pagar el servicio de extracción de roca en Ciriego; queda sobre la mesa la tasación de una parcela en la calle de Isabel la Católica y se aprueba la cuenta de obras hechas por administración.

Se aprueba una proposición del señor Aparicio pidiendo que se practiquen tres ó cuatro análisis mensuales de las aguas que se beben en la población, con arreglo á las instrucciones recientemente publicadas por la Sociedad Española de Higiene.

Pregunta el señor Almiñaque si hay el propósito de hacer cumplir el reglamento de policía urbana en vista de los accidentes que diariamente ocasiona el ferrocarril del Sardinero.

El señor Ceballos hace constar que votó en contra de lo propuesto por el jurado, en lo que se refiere á indemnizar al orfeón «Pinciano», porque cree que ha debido adjudicarse el segundo premio; y el primero al «Pamplonés».

Sección de noticias

Mareas

Agosto 19.—Pleamareas: 8:20 mañana (coeficiente 47), y 8:45 tarde (coeficiente 41).—Bajamareas: 2:22 mañana y 2:26 tarde.

El día 15 del actual, de diez á once de la mañana se celebrará, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento, la segunda subasta de los derechos de consumos del grupo de granos y de la sal, por el presente año económico.

El juez de instrucción de Soria interesa la captura de Leandro Pérez Aguirre (a) Barbas, natural de Burgos, á fin de tomarse declaración en el sumario que contra él se instruye por hurto y falsificación.

En poder del Alcalde de barrio del pueblo de Llano, Ayuntamiento de Las Rozas, se hallan prendadas, por haberlas cogido causando daño, dos vacas; una con las iniciales G. R. en las astas y otra con la marca R. H. O. en una de aquellas.

El presidente accidental de la Audiencia provincial de Santander ha señalado el día 20 de Setiembre para dar comienzo á las causas que son de la competencia del Jurado, durante el tercer cuatrimestre del año actual.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Udiás se halla de manifiesto, por término de ocho días el reparto por contribuciones escolares correspondientes al ejercicio de 1892-93, entre los niños nudentes que han asistido á las escuelas públicas de aquel distrito.

Las personas caritativas practicarán una buena obra socorriendo á una pobre viuda que vive en la calle del Prado, número 3, bodega; en la más espantosa miseria, gravemente enferma y que recientemente ha tenido la desgracia de perder un hijo de dos años.

Ayer á las tres de la tarde, en la plaza de Atarazanas estaba disputando con otra una mujer llamada Felisa Hernández á la cual requirió para que no diese escándalo una hija suya quien en premio de sus buenos consejos recibió una tremenda bofetada.

Mañana domingo, á las nueve y media de su mañana, se reunirán en Asamblea reglamentaria todas las Sociedades que componen el Centro Obrero de esta ciudad, en su domicilio social, sito en la calle de las Animas 12.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro: Agustín Loza, de 23 años; contusión en el ojo izquierdo y erosión en la oreja del mismo lado.

Ricardo Andres, de 28 años; herida incisa en la mano izquierda.

De la estación de la primera playa del Sardinero han sido sustraídos cien billetes números 67. 701 al 800 de Banqueta para Santander, lo cual se pone en conocimiento del público para que no sea sorprendido pues no son válidos referidos billetes.

En nombre de Gabriela Quintana, viuda con dos hijas, de cuya angustiosa situación dimos noticia hace pocos días, damos las gracias á las personas caritativas que se han acordado á su domicilio, Asilo, 1, 3.º para socorrerla con dinero y alimentos ó ropas de cama y de vestir.

Mañana domingo amenizará la velada en el Sardinero el aplaudido orfeón La Sirena.

El 9 del actual desapareció del monte de Barcenilla una vaca como de ocho años de edad, y raza tudanca, astas atrentadas, color parda y estil.

La persona ó autoridad que tenga noticia de dicha res se le suplica traslade la noticia al dueño de la misma, don Isidro Vida Oruña, vecino de dicho pueblo de Barcenilla, quien además de agradecerse, está dispuesto á dar la gratificación correspondiente.

BENET, DENTISTA

Hernán Cortés, 7 par.

ESPECIALIDADES

Porcelain and gold crowns.—Bridge—Work ORIFICACIONES

Horas libres durante la semana:

19, Sábado... 8 > 11 > 2 > > >

20, Domingo... > > 11 > > > > >

21, Lunes... 8 > 10 > 12 > 2 > 4 >

22, Martes... 8 > 10 > 12 > 2 > 4 >

23, Miércoles... 8 > 9 > > > 2 > 3 > 5

24, Jueves... 8 > 9 > 10 > > 2 > 3 > 4 >

Se puede pedir hora por teléfono 226

ESPECIALISTA EN PARTOS

LÓPEZ PEREDO

DAOIZ Y VELARDE, 21, 3.º

Consulta diaria de once á una.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

El informe aprobado por la Academia de Medicina de París, consigna que las personas atacadas de afecciones del estómago y del vientre, dispepsias, gastralgias, digestiones difíciles, han visto, en pocos días, cesar por completo los dolores más vivos, volver el apetito y desaparecer la constipación por el empleo de los Polvos ó de las Pastillas de Carbón del doctor Bellos, que se venden en todas las farmacias.

Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR

Descarrilamiento.—Colisión.—El cólera Madrid 18—10 n.

En la línea de Virginia á Nueva York ha ocurrido un descarrilamiento á consecuencia del cual han resultado 7 muertos y 4 heridos.

—En Aigues Morte (Francia) ha habido una colisión entre trabajadores franceses é italianos resultando once muertos y once heridos.

—En Nápoles han ocurrido 10 invasiones y 6 defunciones del cólera.

INTERIOR

Don Venancio González.—El «Infanta María Teresa».—Un ciclón.—Decreto.—La división territorial Madrid 18—11 n.

Don Venancio González ha telegrafado anunciando su regreso para el domingo próximo.

—El ministro de Marina ha declarado á la comisión de obreros de los Astilleros del Nervión que es imposible concluir de artillar allí el crucero «Infanta María Teresa», y que los obreros continuarán trabajando en los cruceros Vizcaya y Oquendo.

—Un violento ciclón ha ocasionado en Puerto Rico grandes destrozos.

—Mañana se firmará un decreto reglamentando el impuesto de derechos reales.

—Ha sido desmentida la noticia que ha circulado hoy respecto á publicarse mañana el decreto de división territorial.

El Consejo del martes.—Buenas noticias. La «Gaceta».—Los vinos españoles. Madrid 18—11:40 n.

El Consejo de ministros, que se reunirá el martes, estudiará el dictamen de la Junta Consultiva de Guerra y el plan de distribución de fuerzas.

—Se ha calmado la excitación en Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Todas las fracciones declaran que rechazarán las instigaciones que se les hagan con el propósito de alterar el orden.

—El señor Moret, dispuesto á fomentar el mercado de vinos españoles en los Estados Unidos, piensa establecer en Nueva York agencias consulares que se encarguen de la colocación de los vinos.

Últimas noticias Madrid 19—12:25 m.

Ha llegado el señor Silvea, el cual saldrá para Málaga el miércoles próximo.

COTIZACIONES

MADRID	Día 14	Día 18.
12 noche		
4 por 100 interior	68 45	68 20
> > exterior	75 45	75 65
> > amortizable	77 50	77 90
Billetes hipotecarios de Cuba.	108 15	108 10
Idem emisión de 1890	98 00	98 15
Acciones del Banco de España	59 50	360 00
Acciones tabaqueras.	000 00	159 00
Cambio sobre Londres	30 46	30 50
Idem sobre París á 8 días vista	20 50	20 50
3 por 100 francés.	00 00	00 00
4 por 100 español exterior.	00 00	62 65
> > interior.	00 00	62 90

BOLNIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior. 00 00 00 00

Fiestas en Bilbao

Con motivo de las corridas de toros, etc., que tendrán lugar en aquella villa, los rápidos vapores

RODAS

EL SIGLO

que hacen el servicio diario de pasaje á dicho puerto, expedirán, en la Administración de Santander, billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos para ambos vapores desde el día 18 al 30 de agosto inclusive.

Precios de ida y vuelta

1. CLASE: PESETAS, 18.—PRO A, PESETAS, 10

Administración: Muelle, 32

Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena.

Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasil-la, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3, y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffé, Compañía, número 22.

ORO

Billetes extranjeros se compran á precios más altos que nadie.

Camisera «El Edén», Juan Correa, San Francisco, 11.

Compañía del ferrocarril minero

CASTRO-ALEN

Castro-Urdiales

El Consejo de Administración de esta Compañía, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 8.º de los Estatutos, ha acordado hacer efectivo un dividendo pasivo de 20 por 100 equivalente á 100 pesetas por acción, que deberán satisfacer los señores accionistas dentro de los veinte días siguientes á la fecha de este anuncio en las oficinas de la Compañía, Ardigales, 33, 3.º, ó en la de don Luis de Ocharán, calle de la Estación, núm. 2, Bilbao, presentando á la vez los resguardos de las acciones para hacer la anotación correspondiente en los mismos.

Castro-Urdiales 15 de agosto de 1893.

—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ocharán.

SE VENDEN

dos casas en esta capital, sitas, Peña Herbosa y Cisneros. Informarán: Vad-Ras, 3, 3.º izquierda.

MAIZ Y HABAS

Para pedidos diríjense á los señores Diestro y Junco, que cederán á precios arreglados.

COLD-CREAM

VIRGINAL A

LA GLICERINA

Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire del mar y la humedad. Las grietas, granitos, manchas, pecas, ardores, escoldidos, paño, erisipelas, herpes, costras, etc., desaparecen en el acto; y todas las enfermedades de la piel. Tarros de una y dos pesetas.

Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz San Marcos, 11, Madrid.

En esta capital: Farmacia de Hontanón, Hernán Cortés, 2.

Seguros contra incendios

COMPANÍA INGLESA

ROYAL

Capital y fondos de reserva: 200 millones de pesetas

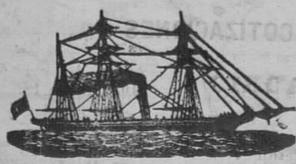
Esta poderosa Compañía tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

Agente en Santander: C. SAINT MARTIN, Muelle, núm. 34.—Teléfono 242.

UN CASERIO

SE ARRIENDA

SE ARRIENDA un caserío en el pueblo de Coo, Ayuntamiento de los Corrales, con terreno labrantío y praderías, tiene en la actualidad 80 ovejas y 40 reses vacunas. Informará Manuel García Lago, en San Felices de Buelna.



La bandera española

Línea de vapores correos
ENTRE
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

EUSKARO de 4.700 tns.	GADITANO de 5.145 tns.
NAVARRO de 5.770 >	SANTANDERINO de 5.400 >
GALLEGO de 4.630 >	PALENTINO de 4.900 >
MURCIANO de 4.410 >	MADRILEÑO de 5.630 >

Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba, Cienfuegos saldrá el 23 de agosto el vapor

Madrialeño

su capitán don S. Telleria
El siguiente vapor será el

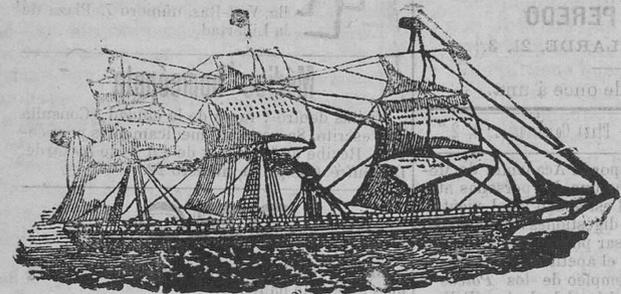
SANTANDERINO

que saldrá el 6 de septiembre.
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.
NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA**.—Muelle 26, teléfono número 240.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Vapores correos franceses

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA:

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de agosto, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Capitán Geffroy

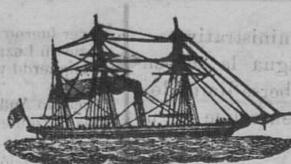
Washington
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.
A bordo hay cocinero y criados españoles.
Se da excelente trato y se habla español.
Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, Saldrá de Santander el 27 de agosto el vapor
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de agosto el vapor
Y para Saint Nazaire el 29 de agosto el vapor
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 53.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

De Urheruaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar ambos en la vía férrea de Durango á Zumarraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.
Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre.
En la Exposición de París de 1.878, con Mención honorífica.
En la Exposición de Francfort de 1.882, con Diploma de honor.
En la Exposición de Amsterdam de 1.883, con Medalla de Plata.
En la Exposición de Madrid de 1.883, con Medalla de oro.
En la Exposición de Niza de 1.884, con Medalla de oro.
En la Exposición de Zaragoza de 1.886, con Premio de 1.ª clase.
En la Exposición de Barcelona de 1.888, con Medalla de oro.
En la Exposición de París de 1.889, con Medalla de oro.
Tienen virtudes especiales en las enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc, siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Caunterés y otras sulfurosas y también á las de Panticosa únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla como azoadas.
Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, piroxis, vómitos, etc, con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soportilla etc.
Su temperatura 27.º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.
Gabinetes para inhalación de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización etc, con los aparatos más modernos.
Director: Doctor José Hernández Silva.
Fonda hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—2.ª mesa solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salas de recreo.—Sala de tréfillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.
Ventas de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Luimino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias y al que se pedirán detalles, prospectos, etc, así como también al Administrador del Establecimiento.



Línea de vapores Serra

y Compañía de navegación

La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA de 4.500 tns.	PEDRO de 5.500 tns.
GRACIA de 5.000 >	ERNESTO de 5.000 >
FRANCISCA de 4.500 >	ENRIQUE de 4.500 >
SERRA de 3.500 >	GUIDO de 5.500 >
LEONORA de 4.500 >	HUGO de 4.500 >
CAROLINA de 4.500 >	FEDERICO de 3.500 >

HABANA Y MATANZAS

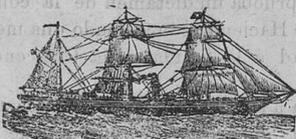
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ó otros serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Hugo	el 30 de Agosto
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Enrique	el 6 de Setiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cárdenas y Cienfuegos.	Gracia	el 13 de idem.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle 5. Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono número 37.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:
CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHIGLACO, CABO ORTEGAL, CABO CHEUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITÁLICA, IBAZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los LUNES.
LINEA PASAJES Y SEVILLA.
Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.
LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.
Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES
de Alceda, Arrehena, Bezostá-Puentenansa, Caidas, Calzadilla, Canabana, Carratraca, Hoznayo (Fuente de Francés), Instaus, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Pariticoso, Rubimá, Soñanes, Zuzazo, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Galsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréxville, Reaxob-Aommes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Hünnydjanos, Orezza, Rhons, Royet (Cesat), Saint-Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vivandais), 8, 9, 7), Pauline, Saint-Jean, Desitue, Garensee, Preteigne, Dominique, Vichy (Grande Ville, Hoptal), Célestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Léon, etc, etc.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS



para hermoear la Tez.
Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.
Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.
Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

"El Atlántico"

PERIODICO DIARIO
Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Pagos de suscripción.	Tarifa de anuncios.
—	—
Santander: trimestre. 4,50	Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10, en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.
Fuera de la capital: id. 8	Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem a una, 15.—Tercera plana, á dos columnas, 15; idem a una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; idem a una, 5.
Europa y Antillas: id. 10	Comunicados, a precios convencionales.
Paises de la Unión postal y Filipinas. 15	Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

PAGO ANTICIPADO

ESPECIALIDADES

INSTITUTO AUDET

DEL
CATARROS, TOS, RONQUERAS, TISIS
Las Píldoras Antisifílicas del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman los tos, quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pts. caja. (Gludado con las falsificaciones!)
EXPERIENCIAS DE LOS NERVIOS
Vahidos, hipocondría, color de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el Antinervioso Howard. 4 pts. caja.
OTROS MEDICAMENTOS
Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, Aceite Neubert remedio externo) 4 pts. Estómago. Estomacal Maitre; corrige las malas digestiones haciendo desaparecer la flatulencia ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pts. Para la dentición: «Denticina Saint-Marie» 3 pts. Sifilis: Antisifílica Cooper, 4 pts. Reumatismo «Píldoras anti-reumáticas» para el febril y agudo (10 pts.) Antireumático Reysser para el crónico 4 pts.) Herpes, Antiherpético Glover, 4 pts. y otros varios para las enfermedades crónicas.
PARA CURAR LA IMPOTENCIA
El importantísimo Fluido vital (5 ptas.), Gotas viriles (6 ptas.), Globulos vitales (25 ptas.) y las Perlas del Serrallo (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sara de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, Derrames semanales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.
Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos al Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander, señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 24 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumerías.

EL NUEVO ELIXIR REGENERADOR PREPARADO POR B. PIERRE PERFUMISTA
Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos.
No es un tinte, sino que conserva y fortifica los cabellos. Es el mejor remedio para destruir la caspa. Úsese el elixir para obtener un crecimiento abundante.
Este célebre ELIXIR REGENERADOR no es uno de tantos procedimientos que deben la vida al charlatanismo, al lujo de carteles.
Precio: 3 pesetas, frasco.

De venta en Santander: LUIS E. GOULARD, Blanca, 11.
Hállase de venta: calle Santa María, 2, peluquería, Villafranca del Pinar. —Carretera de Maanresa, 36 y 77, peluquería. Sabadell. —Molino, Carmen, 2, Madrid.
Depósito principal: Perfumería de don P. Baltasar, calle de Santa Ana, núm. 21 (entre la Rambla y plaza de Santa Ana), Barcelona.

RUS Arte fotográfico **RUS**
Aparatos, artículos y productos para la fotografía
Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del
DOCTOR MONKHOVEN
(Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año de 1892.)
CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO
seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos
ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS
Expediciones á provincias y Ultramar
68—San Pablo—68
y 10—Espalter—10
Fernando Rus **Barcelona**

Aguas de Hoznayo
Fuentes del Francés
Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias.
Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitan la digestión.
Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin caso.
Farmacia del doctor Montañón, Hernán Cortés, 2,
Imprenta de "EL ATLANTICO".
A cargo de Solinis y Cimiano
Plazuela de la Luna, núm. 3.—SANTANDER